

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
 SECCIÓN: COORDINACIÓN JURÍDICA  
 OFICIO NO.: SM/JI/419/2025  
 ASUNTO: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

*"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"*

H. Guaymas de Zaragoza, Sonora, 11 de julio de 2025

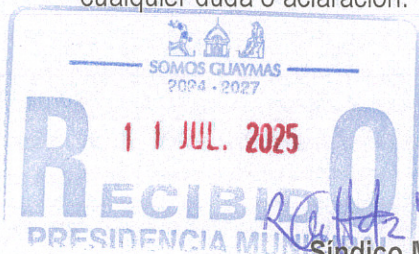
**M.C. HERMAN AARON GARCIA LUNA**  
 Secretario del Ayuntamiento  
 Municipio de Guaymas, Sonora  
**Presente.-**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la obligación impuesta al suscrito en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito que en el Orden del Día de Sesión de Cabildo próxima a celebrar, incluya el siguiente punto:

**INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2025.**

Para tal fin, acompaño al presente un ejemplar del mismo.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.



Atentamente  
 Sufragio efectivo. No reelección.

*[Firma]*  
 C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ  
 Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora



c.c.p. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ. Presidenta Municipal. Para su superior conocimiento.  
 c.c.p. ARCHIVO  
 CST/lmgp



SINDICATURA | Avenida Serdán No. 150 entre calles 22 y 23 col. Centro.  
 Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400 | Tel. 622 980 08 00 Ext. 6271

[www.guaymas.gob.mx](http://www.guaymas.gob.mx)



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

Guaymas, Sonora, a 10 de julio del 2025

Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.  
Salón de Cabildo, Palacio Municipal  
Presente.-

### CC. Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores Propietarios:

El suscrito, en mi carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de **abril, mayo y junio del año dos mil veinticinco**. Lo anterior, en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Durante el periodo comprendido del **1° de abril al 30 de junio del año dos mil veinticinco**, se practicó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; Centro de Conciliación Laboral; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común (Centro de Atención Temprana, Unidad de Tramitación Masiva de Casos y/o agencias investigadoras); en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo), en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Presidencia, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

Cabe precisar que la Dirección de Asuntos Jurídicos es el área de Presidencia Municipal que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; de conformidad

Página 1 de 7



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 141<sup>1</sup>, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Señalado lo anterior, paso a informarlos, primeramente, respecto de los **13 (trece)** asuntos **NUEVOS** atendidos en procuración del resarcimiento de daños al mobiliario urbano municipal, ocasionados por particulares con motivo del tránsito de vehículos, u otros hechos sancionables. Siendo menester señalar que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil o administrativamente, en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

### ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL TRIMESTRE:

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
DPM22	02/04/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Carretera Internacional frente a Gasera Rivera Gas	Reparará
DPM23	31/03/2025	Daños a poste metálico color negro de alumbrado público	Calle 25 y Avenida Alfonso Ibarri, Colonia Centro	Reparará
DPM24	17/04/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Calzada Agustín García López entre Calles 25 y 26, Colonia Centro	Reparó particular.
DPM25	17/04/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Tetakawi y entronque a Carretera al Delfinario, Sector Renacimiento en San Carlos	Reparó Aseguradora AXXA.
DPM26	11/05/2025	Daños a indicador de velocidad de metal	Boulevard Bacochibampo frente a domicilio marcado con el #13, camino al Tular	HDI Seguros pagará.
DPM27	25/05/2025	Daños a palma	Calle Paseo Los Yaquis, camellón central, San Carlos Country Club	Pagó.
DPM28	03/06/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Tetakawi Km. 10+300, frente a OXXO de	Qualitas reparará.

<sup>1</sup> Artículo 141.- La Dirección Jurídica tendrá las facultades y obligaciones siguientes: ...

IV.- Intervenir en los procedimientos judiciales y administrativos en los que tenga injerencia el Ayuntamiento formulando demandas, denuncias y/o querrelas y dando contestación y seguimiento a las demandas y reclamaciones en general que lleguen a formularse en su contra, funciones que deberá desarrollar en tiempo y forma, y con la debida diligencia profesional.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

No. Exp.	Fecha	Descripción del daño	Lugar	Estado Procesal
			Rescate San Carlos, San Carlos	
DPM29	05/06/2025	Daños a cinta asfáltica	Calzada Agustín García López frente a Agencia Tecate	Limpieza por parte de particular
DPM30	10/06/2025	Daños a barandal metálico de protección	Prolongación Luis Encinas y entronque con Calzada Agustín García López, frente a Cinemex	Se solicitó presupuesto.
DPM31	11/06/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público	Boulevard Josefina Borboa, frente a Abarrey, Sector Playitas	Reparó Qualitas.
DPM32	14/06/2025	Daños a jardinera de piedra y cactus	Carretera Internacional salida norte Km. 132	Reparará GNP.
DPM33	21/06/2025	Daños a poste metálico de alumbrado público color verde	Boulevard Prolongación Djana L. Riojas, camellón central, frente a Gimnasio Five	Reparó particular.
DPM34	28/06/2025	Daños a palma	Boulevard Rodolfo Sanchez Taboada, camellon central, al pasar el tramo curvo	Reparó particular.

- **CONVENIOS/ACUERDOS CELEBRADOS PARA EL PAGO O REPARACIÓN**

De abril a junio, fueron celebrados **12 (doce)** convenios/acuerdos a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistente en: daños a radiopatrulla; 06 daños a postes metálicos de alumbrado público; daños a indicador de velocidad de metal; 02 daños a arbotantes metálicos de alumbrado público; daños a palma; daños a cinta asfáltica; a efecto de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos, ya sea por particular o a través de aseguradora, correspondiendo tres de ellos a daños ocasionados en trimestres anteriores, siendo uno de ellos en modalidad de Acuerdo Reparatorio ante el Juzgado Oral Penal.

- **CAUSAS PENALES**

Asimismo, en seguimiento a Causas Penales seguidas por delitos cometidos en contra del patrimonio municipal, se recibieron **05 (cinco)** notificaciones electrónicas de diversos acuerdos entre los que se encuentran fechas para audiencias, decreto de sobreseimiento, levantamiento de suspensión, etc. Se atendió **01 (uno)** audiencia de aprobación de acuerdo reparatorio ante el Juzgado Oral Penal.



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

### ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- **NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL Y/O NULIDAD**

En este segundo trimestre del año, fueron practicadas **07 (seis)** notificaciones en expedientes de juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, efectuadas **04 (cuatro)** ellas por actuario del propio Tribunal y las **03 (tres)** restantes por actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje actuando por exhorto, con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento de diversas actuaciones que impulsan los procesos, como es el caso fechas para desahogo de pruebas, requerir para rendir confesional por oficio, solicitud de documentales, citación a audiencia conciliatoria, etc.

- **REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

En este trimestre, fueron efectuados **14 (catorce)** requerimientos, todos ellos por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, para el cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas en Juicios del Servicio Civil/Administrativos seguidos en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, y atendidos **09 (nueve)** de ellos por Despacho Jurídico Externo en la ciudad de Hermosillo, Sonora; los cuales fueron remitidos a las dependencias correspondientes para su debida atención y seguimiento.

- **EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Durante el período que informo, fueron atendidas **02 (dos)** diligencias de emplazamiento a Juicios del Servicio Civil y/o Administrativos promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y efectuadas todas de ellas por actuario del propio Tribunal, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones. A las cuales se dio oportuna canalización a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la debida contestación bajo su patrocinio jurídico; oponiendo las excepciones y defensas que en el caso resulten aplicables y procedentes.



## H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



### SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

- **ACTUACIONES EN JUICIOS DE NULIDAD, ADMINISTRATIVOS Y/O DEL SERVICIO CIVIL**

Cabe mencionar que, en el trimestre que se informa, como representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, suscribí **05 (cinco)** escritos de contestación de demanda en Juicios del Servicio Civil interpuestos en contra de mi representada ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Además, se desahogaron **03 (tres)** confesionales en Juicios interpuestos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, **02 (dos)** de ellas vía oficio y **01 (uno)** ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora.

Asimismo, se presentaron **02 (dos)** demandas de Amparo Directo promovidos en contra de resoluciones dictadas en Juicio del Servicio Civil; se rindieron **11 (once)** informes de cumplimiento a requerimientos; se exhibieron **02 (dos)** pliegos de repreguntas; se solicitó la caducidad en **02 (dos)** expedientes; se hizo **01 (uno)** designación de perito; se manifestó **01 (uno)** objeción de prueba y tacha de testimonio así como **01 (uno)** interés en subsistencia de pruebas; se formularon alegatos en **02 (dos)** expedientes; entre otras actuaciones.

- **INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES/FAMILIARES**

Se rindieron **05 (cinco)** informes a los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar y/o de lo Civil, en cumplimiento a requerimientos de informe efectuados en juicios orales de alimentos, ejecutivo mercantil, oral sobre cuestiones familiares, etc.

- **SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDO Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS A OFICIAL MAYOR.**

Se giraron **07 (siete)** oficios con el fin de que Oficialía Mayor informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento y/o efectúe descuentos de pensión vía nómina.

- **ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.**

En este trimestre se recibieron y atendieron **48 (cuarenta y ocho)** notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento



## H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



### SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

respectivo. Se rindieron **02 (dos)** informes previos y **04 (cuatro)** informes con justificación. Se solicitó a diversas autoridades municipales señaladas responsables para rendir informe del cumplimiento dado a los mandamientos de la autoridad judicial y/o para dar cumplimiento a requerimientos de información, estando en posibilidad de rendir **09 (nueve)** informes de autoridad solicitados por jueces federales.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

#### • NOTIFICACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES

En términos de lo dispuesto en el artículo 211, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por razones de interés público, los Jueces están obligados a comunicar al Ayuntamiento, el inicio de cualquier juicio o procedimiento tendiente a acreditar la posesión o propiedad sobre bienes inmuebles; en tal sentido, durante el presente trimestre fueron atendidas **17 (diecisiete)** diligencias de emplazamiento a juicios ordinarios civiles, los cuales fueron debidamente remitidos para su atención, seguimiento y patrocinio, a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se recibió **01 (uno)** notificación de vista conferida en Jurisdicción Voluntaria; se recibieron **04 (cuatro)** edictos y se dio contestación a **02 (dos)** vistas conferidas en Jurisdicción Voluntaria.

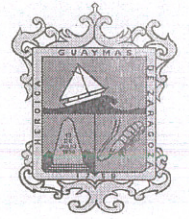
Aunado a lo anterior, en Juicios Civiles y/o Mercantiles, en los que el Ayuntamiento es parte, se recibieron **04 (cuatro)** notificaciones, correspondiente a vista en incidente de regulación de gastos y costas, sentencias interlocutorias, etc.

#### • ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES

Durante el trimestre que se informa, se dio contestación a **16 (dieciseis)** escritos iniciales de demanda en Juicios Ordinarios Civiles. Asimismo, en Juicio Civiles y/o Mercantiles, en representación del Ayuntamiento, se dio contestación a **03 (tres)** vistas en diversos incidentes, se autorizaron abogados y domicilio en **06 (seis)** recursos de



# H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA ADMINISTRACIÓN 2024-2027



## SINDICATURA MUNICIPAL Segundo Informe Trimestral 2025

apelación, se promovió **01 (uno)** incidente de reposición de documentos, entre otras actuaciones.

- **ACTUACIONES Y NOTIFICACIONES DE AUTORIDADES FISCALES**

Se recibieron y atendieron **13 (trece)** citatorios de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en relación a mandamientos de ejecución fiscal por concepto de multas.

Valga mencionar que en su totalidad este tipo de asuntos, son atendidos oportunamente y direccionados a las dependencias u organismos que en ellos tienen injerencia.

- **ACTUACIONES EN OTRO TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES FORMULADAS POR DIVERSAS AUTORIDADES**

Se dio atención y seguimiento a **02 (dos)** solicitudes de colaboración de diversas autoridades; se rindieron **04 (cuatro)** informes de autoridad en asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte, correspondientes a Agencia del Ministerio Público, Juzgado de Primera Instancia de lo Civil, Primer Tribunal Colegiado en materias Civil y del Trabajo.

Asimismo, se recibieron **02 (dos)** notificaciones de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, las cuales fueron turnadas a las dependencias correspondientes para su atención, generándose para tal efecto diversas solicitudes y manifestaciones.

Finalmente, se atendieron **03 (tres)** audiencias en Causas Penales iniciadas por la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora



C.c.p. Archivo.  
CST/imgp

Página 7 de 7